

**Informe Trimestral**

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	C+	C+

\*Información al 30 de setiembre del 2023.

\*\*Aprobado en comité de 28-12-2023.

Perspectiva	Positiva	Positiva
-------------	----------	----------

**Definición**

"C+": La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-22	Set-23
Disponible	0.73	2.35
Créditos Directos	5.48	10.10
Provisiones	0.16	0.23
Activo Total	7.00	13.79
Obligaciones con los Socios	2.90	4.11
Adeudos y Oblig. Fin.	1.51	5.40
Pasivo Total	5.51	11.29
Patrimonio	1.49	2.50
Capital Social	1.05	2.06
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto*	0.07	0.01
Ratio de Capital Global (%)	19.96	19.29
Cartera Atrasada (%)	2.24	2.22
Cartera de Alto Riesgo (%)	2.28	2.27
Cartera Pesada (%)	2.37	2.49
CAR Ajustada (%)	3.40	4.54
CP Ajustada (%)	3.51	2.49
Cobertura CAR (%)	126.31	101.81
Cobertura CP (%)	124.21	94.95
Ratio de liquidez MN (%)	12.44	13.95
Ratio de liquidez ME (%)	25.72	2.39
Ratio de Eficiencia (%)*	73.56	80.05
ROAE* (%)	11.37	1.21
ROAA* (%)	1.43	0.22
PGME (%)	-29.53	-17.78
Castigos LTM (MM)	0.06	0.24

(\*): Cifras con corte a Set-22.

**Analistas**

Diego Montané Quintana  
[diegomontane@jcrлатam.com](mailto:diegomontane@jcrлатam.com)  
 Sasha Cuellar  
[Sashacuellar@jcrлатam.com](mailto:Sashacuellar@jcrлатam.com)  
 (051) 992 737 020

**Fundamento**

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "C+" con perspectiva "Positiva" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva (en adelante, la "Coopac Inclusiva" o la "Cooperativa"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

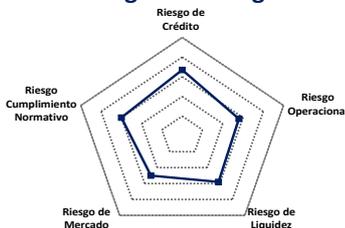
- Calidad de la cartera creciente y reducción en niveles de cobertura:** Durante los últimos periodos se observa un crecimiento constante de los Créditos Directos; a set-23 ascendió a PEN 10.10MM (PEN 5.48MM a dic-22). La Coopac Inclusiva presenta indicadores relativamente bajos respecto a su cartera morosa. A set-23, la Cartera Atrasada (CA) y Cartera de Alto Riesgo (CAR) representaron el 2.2% y 2.3% del total de la cartera respectivamente. La Cartera pesada (CP o cartera crítica) representó el 2.5% del total de cartera de créditos directos y equivalentes, de la cual, las microempresas representan el 85.2% de la CP; la Cooperativa ha aplicado castigos a los créditos durante los últimos 12 meses por PEN 0.24MM, la CAR ajustada se situó en 4.5% mientras que la CP Ajustada en 4.8%. Las Provisiones para set-23 alcanzaron los PEN 0.23MM (PEN 0.16MM a dic-22), de las cuales PEN 0.14MM corresponden a Provisiones específicas, a la fecha no se cuenta con provisiones voluntarias. Los niveles de Cobertura CAR y CP fueron del 101.8% y 95.0% respectivamente (126.3% y 124.2% a dic-22). El número de deudores ascendió a 2,017.
- Indicadores de liquidez con tendencia variable:** A set-23, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 18.8%, observando un incremento tanto en los activos como en los pasivos líquidos; mientras que el ratio de liquidez en ME se ubicó en 3.8%, debido al descenso en los activos líquidos y aumento en los pasivos de corto plazo. Respecto al resultado en MN, esta se ubica por encima del límite legal (8.0%); sin embargo, respecto al indicador en ME, esta se ubica por debajo (20.0%). Se observa un aumento del ratio que mide la participación los fondos disponibles respecto a los depósitos. Los niveles de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 45.6% y 71.1% del total de depósitos respectivamente. Respecto al calce de plazos, La brecha acumulada en MN contempla la cobertura de liquidez, ya que cierra con un importe de PEN 13.00K, mientras que la brecha acumulada en ME no contempla la cobertura, dado que presenta un cierre negativo equivalente a PEN 0.75MM.
- Indicadores de solvencia y fuentes de fondeo:** El indicador de solvencia medido a través del Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 19.3% (20.0% a dic-22) ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS, según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta ligera reducción se debe principalmente al aumento tanto de los APR como del Patrimonio Efectivo. Mencionar que ambos componentes muestran una tendencia creciente. El Compromiso Patrimonial Neto se ubica en -0.2% (-2.2% a dic-22), considerando las variaciones en la CAR y Provisiones. Por su parte, la Cooperativa utiliza como principal fuente de fondeo a los Adeudos y Obligaciones Financieras (39.2%), seguido por las Obligaciones con los Socios (29.8%) y Patrimonio (18.1%). Durante el periodo 2023, se ha recibido financiamiento por diversas instituciones entre ellas COFIDE, Coopac Abaco y demás.
- Niveles de rentabilidad y márgenes menores:** Los ingresos por intereses a set-23 ascendieron a PEN 2.07MM (PEN 1.06MM a set-22), observando un crecimiento respecto al periodo anterior impulsado principalmente por mayores colocaciones. El resultado neto fue PEN 5.29K, siendo inferior respecto al periodo anterior (PEN 74.99K a set-22), obteniendo un margen neto del 0.3% (7.1% a set-22) debido al aumento de los gastos por intereses, aumento de provisiones para créditos directos (+PEN 0.12MM) y al incremento de los gastos operativos, este último relacionado a mayores gastos por apertura de nuevas oficinas así como de personal clave para las diversas áreas críticas de la Cooperativa, arrojando un margen de 58.5% (54.7% a set-22). Considerando los niveles anualizados, el indicador de rentabilidad ROAE si situó en 1.2%, mientras que el indicador ROAA se situó en 0.2%, debido a las variaciones en los Activos (Colocaciones y Disponible), variaciones en el Patrimonio (Capital Social y reservas) así como variaciones en el resultado neto.

### Buen Gobierno Corporativo



**BGC3:** “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

### Gestión Integral de Riesgo



**GIR3:** “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

### Sistema de Control Interno



**SCI3:** “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- **Plan Estratégico, Gestión de Riesgos y actividades de monitoreo:** La Cooperativa cuenta un Plan Estratégico mediante la cual se definen los objetivos prioritarios y las actividades a realizar. Se realizan actividades de control y monitoreo a través de los agentes internos (UAI, Oficial de Cumplimiento, Unidad de Riesgos, entre otros) y agentes externos (sociedades auditoras y SBS). Se reciben informes de manera periódica sobre los distintos niveles de cumplimiento respecto a la Gestión de Riesgos, Plan Anual de Trabajo, Plan de Negocio, Plan Estratégico, entre otros. A través de los diferentes informes, se pone en manifiesto la necesidad de seguir la adecuación de ciertos manuales y procesos, considerando la complejidad de algunas operaciones, así mismo se destaca que algunos procesos presentan retrasos, respecto a los indicadores de riesgos y gestión, se evidencia que algunos indicadores muestran menores valores. La Cooperativa mantiene pocas observaciones formuladas tanto por AI como AE, a su vez que la observación formulada por la SBS ha sido superada.
- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC Inclusiva. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

### Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mantener o mejorar los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Consolidación del crecimiento de la cartera de créditos directos.
- Mantener o mejorar los indicadores de morosidad, CAR y CP.
- Mejora en prácticas de Gobierno Corporativo Control Interno y Gestión Integral de Riesgos.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Mayor competencia en la zona de influencia de instituciones microfinancieras.

### Limitaciones Encontradas

Ninguna.

### Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC Inclusiva. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC Inclusiva. El impacto total no puede evaluarse cualitativamente ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

### Hechos de Importancia

- 13.09.22.- La Cooperativa recibe financiamiento de COFIDE, desembolsado en ene-23.
- 28.01.23.- Se apertura la Agencia Lunahuana.
- 27.02.23.- Se apertura la Agencia Cajatambo.
- 28.02.23.- Se apertura la Agencia Matucana.
- 17.03.23.- Se apertura la Agencia San Mateo de Huachirí.
- 27.03.23.- Mediante Oficio N° 14194-2023- SBS, se da la Asignación por parte de la SBS al nivel modular 2A, continuando con la autorización para realizar operaciones del Nivel N°1.

- 05.06.23.- El Consejo de Administración aprueba los manuales de procedimientos de gestión de Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado, Riesgo de Créditos y Gestión de Liquidez.
- 04.07.23.- A través de la Carta N° 0028-2023-COOPAC-INCLUSIVA, la Cooperativa da respuesta al Oficio N° 33877-2023-SBS.
- 12.07.23.- A través de la Carta N° 0030-2023-COOPAC-INCLUSIVA, la Cooperativa da respuesta al Oficio N° 33878-2023-SBS.
- 10.07.23.- La Cooperativa recibe financiamiento por parte de la Coopac Abaco por PEN 0.50MM.
- 16.08.23.- Se asigna al nuevo Oficial de Cumplimiento.
- 31.08.23.- Se establece contrato con la Sociedad Auditora Externa Pérez Álvarez & Asociados S.C.
- 20.09.23.- La Cooperativa recibe financiamiento por parte de la Coopac Abaco por PEN 0.35MM.

## Riesgo Macroeconómico

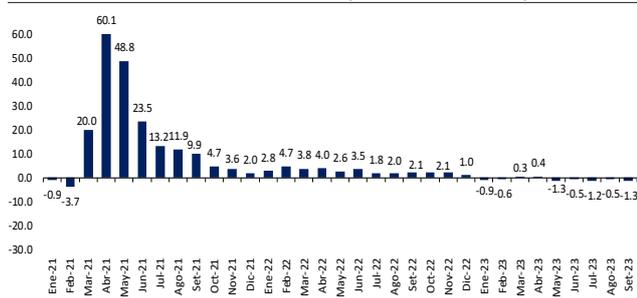
### Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías disminuirá de 3.5% estimado para 2022 a 3.0% en 2023 y a 2.9% en 2024. Esta proyección tiene la base de alzas de tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales y las consecuencias de la guerra en Ucrania y fenómenos meteorológicos extremos. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.8% en el 2023 y de 2.7% en el 2024. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 2.3% en 2023, 2.3% en 2024. A diferencia del BCRP que estima un aumento de 1.6% para el 2023 y de 1.7% para el 2024.

### Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a setiembre del 2023, la economía peruana tuvo una disminución de -1.29% (vs. 1.66% a set-22), debido al impacto de El Niño costero que mermó significativamente la actividad productiva del país, y las consecuencias políticas, sociales y económicas de las protestas contra el Gobierno, que afectó las expectativas de los inversionistas y otros agentes económicos. Los sectores que tuvieron mayor influencia negativa en el crecimiento económico en setiembre del 2023 fueron Construcción (-9.41%), Manufactura (-9.30%), Agropecuario (-8.78%) y Financiero y Seguros (-8.93%). Con influencia positiva sobre el crecimiento económico se encuentran la Pesca (+16.92%) y Minería e Hidrocarburos (+8.82%) con respecto a setiembre del 2022. El BCRP, según el Reporte de Inflación a set-23, estima que el crecimiento económico peruano del 2023 alcance el 0.9% y para el 2024 llegue al 3.0% en base a que el consumo privado acelere su crecimiento y que la inversión privada se recupere.

#### Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



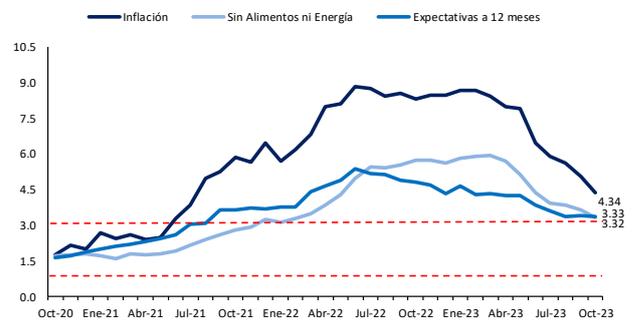
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

### Inflación

A octubre del 2023, la inflación interanual registró 4.34% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (entre 1% y 3%) por vigésimo noveno mes consecutivo. No obstante, la inflación sin alimentos y energía fue 3.32% con expectativas a 12 meses de 3.33%. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta dentro del 2024 con los supuestos que los efectos temporales sobre

la inflación se disipen, las expectativas de inflación también se dirijan al rango meta y las condiciones financieras se mantengan ligeramente restrictivas.

#### Inflación anual acumulada entre 2020 y oct-23 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

### Mercados Financieros

El BCRP establece la tasa de interés de referencia a 7.00% a noviembre del 2023 (vs. 7.25% nov-22). Esta dinámica ligeramente bajista se debe a la contracción del nivel de inflación que, aún se sitúa por encima del rango meta de inflación del BCRP. Como respuesta a la disminución de tasa mencionado, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP de 1 a 3 meses ha seguido el mismo comportamiento y alcanzó el 6.7% a octubre del 2023 (vs. 6.8% a oct-22). Con respecto al rendimiento del bono del Gobierno peruano en PEN a 10 años, ha decrecido, registrando 7.5% a octubre del 2023 (vs. 8.6% oct-22), con oscilación hasta 8.6% en los 12 meses previos. Cabe mencionar que este rendimiento tuvo una dinámica ascendente entre inicios de 2022 y los 10 primeros meses del 2023.

### Riesgo Político

Entre el 2018 y el 2023, el Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante desorden político. A junio del 2023, el Perú tiene un gobierno de transición, liderado por la primera vicepresidenta, después del fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación de la presidenta y el Congreso. Una de las consecuencias fueron los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden con decenas de muertos y heridos. Otra consecuencia es el deterioro de las expectativas empresariales y la inversión privada. Se menciona que la desaprobación de la presidenta fue 85.0% y del Congreso fue 91.0% en noviembre del 2023, según encuesta IEP.

### Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios

a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

*Niveles de COOPAC*

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A setiembre del 2023, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 299 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Cabe mencionar que la mayoría de las regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC. Lima concentra el 35.1%, seguido de Arequipa (11.0%) y Cusco (9.7%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 9 son de nivel 3, 147 de nivel 2 y 145 de nivel 1 a setiembre del 2023.

*Cooperativas distribuidas por regiones*

Región	N° COOPAC
Lima	105
Arequipa	33
Cusco	29
Puno	21
Cajamarca	16
Junín	11
La Libertad	10
Otras regiones	74

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Acorde a la información pública disponible a setiembre del 2023, los créditos netos representan la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidos en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.8% a set-23), 2A (97.7% a set-23) y 2B (94.8% a set-23), mientras que para el nivel 3 se observa que dichos créditos están constituidos en un 51.8% en moneda nacional y el porcentaje restante (48.2%) en moneda extranjera a setiembre del 2023. Las obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional para los niveles 1 (99.3% a set-23), 2A (95.6% a set-23) y 2B (90.1% a set-23), mientras que para el nivel 3, dichas obligaciones están constituidas

en un 55.2% en moneda nacional y el porcentaje restante (44.8%) en moneda extranjera a setiembre del 2023.

*Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)*

Nivel	Activo	Cred. Net.	%	Pasivo	O. Socios	%
Nivel 1	113.23	72.57	64.1%	62.51	47.74	76.4%
Nivel 2A	2,587.36	1,760.95	68.1%	1,760.81	1,361.54	77.3%
Nivel 2B	2,309.06	1,523.24	66.0%	1,899.25	1,743.31	91.8%
Nivel 3	7,217.31	4,983.07	69.0%	6,294.96	4,680.91	74.4%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los Créditos Vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (98.1%), nivel 2A (97.4%), nivel 2B (93.5%) y nivel 3 (96.7%) a setiembre de 2023. Respecto a la tasa de morosidad, el nivel 3 muestra el menor indicador con 7.2% a setiembre del 2023, mientras que el nivel 2B muestra la mayor con 21.7% a setiembre del 2023, la cual representa el nivel de la Cartera Atrasada respecto al nivel de créditos. Si a la Cartera Atrasada agregamos la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, observamos que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 2B es del 25.7%, siendo la más elevada del sector a agosto del presente año.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, el nivel 1 registró los niveles más bajos tanto en ROE (0.1%) como en ROA (0.0%) a setiembre del 2023; por otro lado, para los niveles 2A (ROE: 3.1%, ROA: 1.0%), 2B (ROE: 3.5%, ROA: 0.6%) y 3 (ROE: 2.4%, ROA: 0.3%), los cuáles muestran resultados superiores a setiembre de 2023.

*Principales indicadores a set-23*

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad	14.4	11.3	21.7	7.2
Cartera de Alto Riesgo	14.8	12.7	25.7	14.5
Cobertura	90.9	90.0	93.8	156.5
ROE	0.1	3.1	3.5	2.4
ROA	0.0	1.0	0.6	0.3
Pas / Cap Soc y Res	0.9	2.0	4.1	6.4

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El indicador de liquidez, medido por el disponible respecto a los depósitos totales, para el nivel 3 fue de 17.9% (set-23); mientras que, para el nivel 1 fue de 53.1% (set-23). En el caso del nivel 3, se registra una reducción del 4.2% en comparación a dic-22; mientras que para el nivel 1, un aumento de 10.5% con respecto a diciembre del 2022. Por su parte, el nivel 2A registró 34.7%, aumentando en 6.2% con respecto a diciembre del 2022, mientras el nivel 2B obtuvo un 26.7%, con una reducción del 0.7% en comparación a diciembre del 2022. El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 1 fue de 1.8x veces a set-23, aumentando en 0.2x en contraste con diciembre del 2022. Mientras que el nivel 2A (1.5x a set-23) se mantuvo con el mismo valor con respecto a diciembre del 2022; mientras que el nivel 2B (1.2x a may-23) y el nivel 3 (1.1x a may-23) se mantuvieron constantes.

*Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)*

Indicadores	Nivel			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez	53.1	34.7	26.7	17.9
Solvencia	1.8	1.5	1.2	1.1

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en ejercicio de sus atribuciones, introduce modificaciones al Reglamento General de las COOPAC, dentro de las consideraciones y cambios principales se especifican los siguientes:

- **Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:** Todas las COOPAC de nivel 3 deberán calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito a partir del 1 de enero del 2029.
- **Ratios de Cobertura de Liquidez:** Se aplicará a todas las COOPAC nivel 3 tanto en moneda nacional como extranjera que capten depósitos de sus socios a partir del 1 de enero de 2024 y a partir del 1 de enero de 2029 se exigirá el cumplimiento al 100%.
- **Cronograma de Adecuación Gradual de Provisiones:** Se dispone un nuevo cronograma para la constitución del 100% de las provisiones requeridas para las COOPAC nivel 1 y 2 con activos totales iguales o menores a 32,200 UIT, para COOPAC de nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 y para COOPAC nivel 3.

Debido a la afectación en la capacidad de pago de las Mype a causa de los conflictos sociales, el paso del ciclón Yaku y el pronóstico estacional de precipitaciones superiores a lo normal, la Presidenta de la República ha emitido el Decreto de Urgencia N° 018-2023 que tiene como principal objetivo preservar la estabilidad económica del sector financiero y asegurar el flujo eficiente de fondos para las actividades productivas. Por lo cual, el MEF, a través de la Dirección General del Tesoro Público, contará con la autorización para otorgar la Garantía del Gobierno Nacional durante el Año Fiscal 2023 por un monto de hasta PEN 2,646MM. Siendo partícipes las COOPAC de Nivel 3 y las de Nivel 2 con activos totales mayores a 32,000 UIT que cuenten con clasificación de riesgo vigente.

## Riesgo de la Empresa

### Perfil

La COOPAC Inclusiva se constituyó el 15 de agosto de 2018 bajo la denominación social Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Unicachi, quedando inscrita en la partida electrónica N°14156280 de los Registros Públicos de Lima – SUNARP. Inició sus operaciones el 1 de enero de 2019. Posteriormente, en el 2021 se cambió de denominación a como es en la actualidad, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2020. La COOPAC Inclusiva se rige por el

Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por D.S. N° 074-90-TR. Asimismo, está regulada y supervisada desde el 1 de enero del 2019 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30822, ley que modifica la Ley de Bancos y la Resolución SBS N° 480-2019 y Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público. Además, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito con código N° 000363-2019-Reg.COOPAC-SBS y está autorizada para realizar operaciones del Nivel uno (1), según esquema modular de la Ley N° 30822, presenta nivel modular 2A.

### Capital Social y Reserva Cooperativa

La responsabilidad de la COOPAC Inclusiva está limitada a su patrimonio neto, y la de sus asociados, a las aportaciones suscritas y pagadas. El Capital Social de la COOPAC Inclusiva es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los asociados. A set-23, el Capital Social asciende a PEN 2.06MM (PEN 1.05MM a dic-22). Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada se mantiene en PEN 0.36MM, monto superior a lo reflejado en dic-22 (PEN 0.26MM). Es importante mencionar que, la SBS recomienda a las COOPAC dotar la Reserva Cooperativa por encima de los requerimientos mínimos exigibles con la finalidad de fortalecer su situación patrimonial frente a eventuales contingencias.

### Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC Inclusiva está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la máxima autoridad de la COOPAC. Los acuerdos adoptados por esta obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado de conformidad con la normativa vigente y el presente Estatuto. La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten. El Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC Inclusiva, está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General; su renovación es anual y por tercios. Es importante mencionar que, entre los miembros titulares se eligen al presidente, vicepresidente y secretario. Ejerce la función de control el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y

actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas.

Si bien no son órganos de dirección, administración y control, la COOPAC Inclusiva cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral: órgano autónomo responsable de la organización, dirección, control y supervisión de los procesos electorarios que se desarrollan en la Cooperativa, constituyéndose en órgano dirimente en materia de elecciones y; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA, tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar acciones de educación y entrenamiento a los socios y trabajadores de la COOPAC. No hay impedimento para que el Vicepresidente del CA presida el Comité de Educación.

#### Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC Inclusiva realiza sus operaciones principalmente con deudores minoristas: ofreciendo principalmente créditos a microempresas y créditos de consumo no revolvente.

#### Estrategias del Negocio

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2023-2025, el cual cuenta con el análisis estratégico, alineamiento estratégico y el proceso de implementación y seguimiento. Para ello se ha determinado un rediseño en los objetivos estratégicos enfocados en diferentes perspectivas: a) Perspectiva financiera, b) Perspectiva social, c) Perspectiva del socio, d) Perspectiva de procesos, e) Perspectiva aprendizaje y crecimiento. Se establecen análisis FODA acorde a los sectores (organización, gobierno corporativo, establecimiento de estrategias); además en dicho plan se establecen los indicadores de apetito y tolerancia al riesgo, los cuales deberán calcularse y realizar un minucioso seguimiento con frecuencia trimestral, debiendo ser informados al Consejo de Administración. Asimismo, se establece el Plan Operativo Anual 2023, en la cual se indican sus componentes, las actividades estratégicas (realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias) y el proyecto estratégico (conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí).

#### Límites Globales e Individuales

A set-23, la mayoría de los Límites Globales e Individuales aplicables a la cooperativa se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS, a excepción del requerimiento mínimo de liquidez en moneda extranjera.

#### Buen Gobierno Corporativo

##### Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La COOPAC Inclusiva cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que tiene como objetivo fundamental: Proteger los derechos de sus socios y grupos de interés promoviendo prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y oportunidad en la presentación y

publicación de información financiera y no financiera. Complementariamente, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Política de Transparencia de la Información, con un Reglamento Interno de Trabajo, con el Código de Conducta y Ética y el Manual de Organización y Funciones (MOF). Adicionalmente, la COOPAC Inclusiva posee otros reglamentos internos relacionados con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité Electoral. Sin embargo, a la fecha no cuenta con un Reglamento de Comité de Educación. Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios cooperativos que posee a nivel del Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Conducta y Ética y lo incorporado en el Estatuto.

#### Estructura de Propiedad

La Coopac Inclusiva cuenta con 2,652 socios a set-23 (2,265 a dic-22). El Patrimonio ascendió a PEN 2.50MM (PEN 1.49MM a dic-22) y está conformado por las aportaciones de los socios, las capitalizaciones de remanentes, así como el capital adicional proveniente de donaciones. Asimismo, comprende las reservas, los ajustes al patrimonio, resultados acumulados y resultados del ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

#### Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

La COOPAC Inclusiva desarrolla sus actividades a favor de sus socios, mediante la realización de actos cooperativos. Constituyen actos cooperativos, las operaciones que realiza con sus socios en cumplimiento de su objeto social, su Estatuto y de sus reglamentos internos debidamente aprobados. Podrán asociarse a la COOPAC Inclusiva: a) Las personas naturales que tengan capacidad legal. b) Las personas jurídicas constituidas e inscritas con arreglo a Ley, y sean autorizadas por su Estatuto o por su órgano competente, para integrar la organización cooperativa. c) Otras cooperativas, las comunidades campesinas o nativas, las entidades del sector público y otras personas jurídicas sin fines de lucro y; d) Las pequeñas empresas, cualquiera fuera su naturaleza jurídica. La COOPAC Inclusiva por ningún motivo concede ventajas, preferencias u otros privilegios a sus socios promotores, fundadores, delegados o directivos. Los socios tienen los derechos siguientes: i) Igualdad de derecho y obligaciones entre los socios, sin discriminación alguna, ii) Hacer uso de todos los servicios que brinda la COOPAC y participar de sus beneficios, iii) Elegir y ser elegido en calidad de delegado y/o directivo de la COOPAC, entre otros derechos. Como parte de las obligaciones de los asociados, el socio debe cumplir puntualmente con sus compromisos económicos y sociales con la COOPAC, conocer y cumplir las disposiciones del Estatuto, Reglamentos Internos y acuerdos de los Órganos de la COOPAC, entre otras obligaciones.

### Gerencia General

El Gerente General es el principal ejecutivo de la COOPAC, ejecutor del plan estratégico, plan operativo y de las decisiones del Consejo de Administración. La Gerencia General está debidamente representada por el señor Hernán Darío Lázaro Laura, quien es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El Gerente General cuenta con experiencia de 5 años en FENACREP (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú) y cuenta con otro Máster en Inversión de Impacto en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Certificación Experto en Administración de Riesgo por la Frankfurt School of Finance & Management.

### Gestión Integral de Riesgos

La Cooperativa cuenta con una Declaración de Cumplimiento del Consejo de Administración en concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público – Resolución SBS N°13278-2009. En ese sentido, el Consejo de Administración conoce los estándares previstos en la presente norma, así como sus responsabilidades. Complementariamente, el Manual de Organización y Funciones (MOF) ha sido actualizado en el periodo 2023, indicando al comité de riesgos como órgano de apoyo, cuenta con un Jefe de la Unidad de Riesgos. Para el año 2023, la implementación en gestión integral de riesgos se encuentra en proceso de adecuación debido a la complejidad de las operaciones. Si bien se han presentado actualizaciones en las políticas de gestión, aún queda pendiente concluir con la implementación de la gestión de riesgo de liquidez, gestión de riesgo operacional, riesgo de mercado, entre otros.

### Sistema de Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) se ubica dentro de la estructura organizativa de la COOPAC y es un órgano de apoyo del Consejo de Vigilancia. Asimismo, informa al Consejo de Vigilancia de manera permanente y continua sobre los hallazgos más relevantes, junto con las recomendaciones que estime permanente. La responsabilidad de la dirección de la UAI corre a cargo del Jefe de Auditoría Interna quien es designado por el Consejo de Vigilancia. A la fecha, el Jefe de la UAI es el señor Elvis Alexander Sanchez Sanchez, quien recibe supervisión del Consejo de Vigilancia y ejerce supervisión a todas las áreas de la cooperativa en materia de control interno, según el MOF.

Durante el periodo 2023, la UAI ha actualizado el Manual de Auditoría Interna, y ha realizado el Informe Trimestral sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna al corte de set-23. Asimismo, para este periodo, dispone de un Programa de Capacitaciones o Informes de Capacitaciones respecto a la Auditoría Interna.

### Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Coopac Inclusiva dispone de una Política de Transparencia de la Información. Esta política tiene como objetivo establecer y asegurar mayores estándares de transparencia y de buen gobierno corporativo, a fin de promover una gestión transparente en cada uno de los procesos comerciales, operativos y administrativos de la cooperativa. La cooperativa elabora sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones de las SBS (Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado por Resolución SBS N° 577-2019) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Adicionalmente, la cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de formato establecidas por la SBS. En la página web de la empresa ([www.coopacinclusiva.pe](http://www.coopacinclusiva.pe)) hay información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario de productos financieros), socios estratégicos, entre otros aspectos. Los informes correspondientes a Auditoría Externa son realizados de manera anual.

### Información Institucional

La Coopac Inclusiva no pertenece a ningún Grupo Económico, ha establecido el mercado objetivo: principalmente a deudores minoristas. Se puede verificar que en la página web de la empresa hay información de utilidad para los grupos de interés.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las mismas.

### Sistema de Control Interno

#### Ambiente de Control

El Consejo de Administración es responsable de la implementación del sistema operativo de control interno dentro de la cooperativa. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna es la encargada de velar por la evaluación del sistema de control interno. En tanto, el Consejo de Vigilancia, es el órgano directivo de control, que, por encargo de la asamblea de socios, supervisa las actividades, objetivos y metas trazados por la administración. La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la COOPAC a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios. Se cuenta con el Código de Conducta y Ética donde se describe los principios y normas básicas para actuar de manera transparente. Adicionalmente, se tienen definidos la misión, visión y valores institucionales. Finalmente, indicar que el Manual de Organización y Funciones refleja todas las actividades

que se realizan en la COOPAC y están debidamente delimitadas.

#### Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La Dirección (Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencias y Jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos. Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades, principalmente el riesgo de crédito, liquidez y operacional. Respecto a las actividades de control, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Manual de Auditoría Interna que tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia para los auditores internos o responsables de Auditoría Interna designados por el Consejo de Vigilancia y proveer servicios de aseguramiento razonable y consultoría, independientes y objetivos diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa. En cuanto al monitoreo, las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. La COOPAC Inclusiva efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.

Según el informe sobre el Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre 2023, para determinar el grado de cumplimiento, se tiene un avance del 100% de las actividades programadas al corte de dicha fecha presentadas mediante informes, habiéndose realizado 16 actividades programadas, las cuales algunas presentaron observaciones y recomendaciones.

Por otro lado, Informe financiero para el seguimiento de los principales indicadores de riesgos y gestión de la cooperativa de ahorro y crédito inclusiva, elaborado por la CENTRAL CIDERURAL, se obtienen resultados altos respecto a los niveles de ponderación: gestión de riesgos, con 72.50/100; los indicadores de Sostenibilidad con 48.00/100, indicador con resultado bajo, indicadores de eficiencia financiera con 49.85/100 e indicadores de eficiencia operativa con 61.20/100.

Acorde a los Informes de avance del Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan de Negocio, se observa que se manifiesta el hecho del aumento de cartera, ingresos y financiamiento. Sin embargo, también pone en manifiesto que ciertos indicadores no muestran los resultados esperados y en algunos casos se identifican actividades que se encuentran retraso o exceden lo propuesto. El informe de Plan de Negocio indica las actividades a realizar durante el IV trimestres del 2023.

De lo que va del periodo 2023 y, según los informes de evaluación de la implementación de las recomendaciones formuladas por UAI, AE y la SBS que abarca el análisis de los periodos 2021 y 2022, indica que, de 02 observaciones

emitidas por UAI, 01 se ha implementado y la restante se encuentra en proceso. Por su parte, el análisis correspondiente a AE, pone en manifiesto que, del total de 04 observaciones, 01 ha sido implementada (25%), 02 están en proceso (50%) y el restante como no implementada (25%). Respecto a la observación formulada por la SBS, esta ha sido superada.

El jefe de Riesgos informa al Consejo de administración de la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, concluyendo que esta se encuentra en etapa de adecuación debido a la complejidad de operaciones. Se resalta la necesidad de culminar la implementación de las gestiones relacionadas al riesgo de liquidez y riesgo operacional. Queda como puntos pendientes el mejoramiento en procesos internos así como un mayor involucramiento de las diferentes áreas y niveles de organización relacionados a la cultura de la GIR.

#### Información y Comunicación

Se evidencia que la cooperativa cuenta con una Política de Transparencia de la Información que contribuye a impulsar un proceso de mejora en la gestión, promoviendo la transparencia integral en toda la organización. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante.

En lo que va del periodo 2023, no se ha recibido informes de inspección por parte de la SBS; sin embargo, el ente regulador envía oficios solicitando información, a lo cual la Coopac Inclusiva viene respondiendo a dichos oficios mediante cartas.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva cuenta con controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

### Gestión Integral de Riesgos

#### Riesgo Crediticio

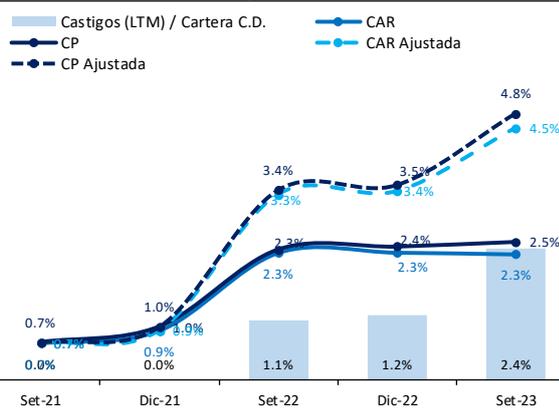
##### Calidad de la Cartera

A set-23, la Cartera Atrasada (CA), conformado por los Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial, ascendió a PEN 0.22MM, mostrando un incremento del 82.0% respecto a dic-22 (PEN 0.12MM). Este aumento fue ocasionado principalmente por el incremento de los Créditos Vencidos (+PEN 0.10MM), vinculado a rezagos de mora en el periodo 2020 y 2021; dado que el crédito vencido promedio tiene un valor bajo, resulta difícil realizar las gestiones para la cobranza por lo que no se cuenta con créditos en cobranza judicial. En cuanto a la composición de la cartera atrasada, los Créditos Vencidos representaron el 100% del total de la CA. El ratio de morosidad se ubicó en 2.2%, valor similar a lo obtenido en dic-22. Al aplicar castigos, la CA ajustada asciende a 4.5% (3.4% a dic-22). La Cartera de Alto Riesgo (CAR), Cartera Atrasada y créditos refinanciados, se situó en PEN 0.23MM, lo que representó un gran incremento

respecto a lo obtenido en dic-22 (PEN 0.12MM); equivalente al 2.3% del total de créditos directos (resultado similar a dic-22). El aumento se debió tanto al aumento de la CA (+PEN 0.10MM) como al aumento de los créditos refinanciados (+PEN 3.37K) en comparación a dic-22.

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) representó el 2.5% del total de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos por un monto de PEN 0.25MM (PEN 0.13MM a dic-22). El aumento de la CP se ve reflejado en el incremento de la CP del sector microempresa (+PEN 89.59K) y el incremento de la CP del sector consumo (+PEN 29.05K) y un ligero incremento de la categoría deficiente (+PEN 2.27K). El 85.2% del total de la CP se encuentra concentrado en créditos a microempresas y el 14.8% restante a créditos al sector consumo. La Cooperativa Inclusiva aplicó castigos a los créditos por un importe de PEN 0.24MM, de los cuales el 100% están aplicados a créditos a microempresas; estos representan el 2.4% del total de la cartera de Créditos Directos (1.2% a dic-22). La CAR ajustada tiene un valor de 4.5% mientras que la CP ajustada tiene un valor 4.8%.

**Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada (en %)**



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la categoría del deudor; a set-23, el nivel de participación de la cartera normal resulta ser la más representativa del total con un 95.5% (95.8% a dic-22) por un valor de PEN 9.44MM, seguida de la cartera en categoría Con Problemas Potenciales con 2.0%, Deficiente con 1.1%, Dudoso con 0.8% y Pérdida con 0.5%. Se registran aumentos en la categoría CPP debido a la cartera en posible deterioro generada en la agencia imperial, misma situación muestra el incremento de la categoría Deficiente, relacionada con los créditos generados en dicha agencia. Tanto la categoría Deficiente, Dudoso y pérdida forman la Cartera Pesada.

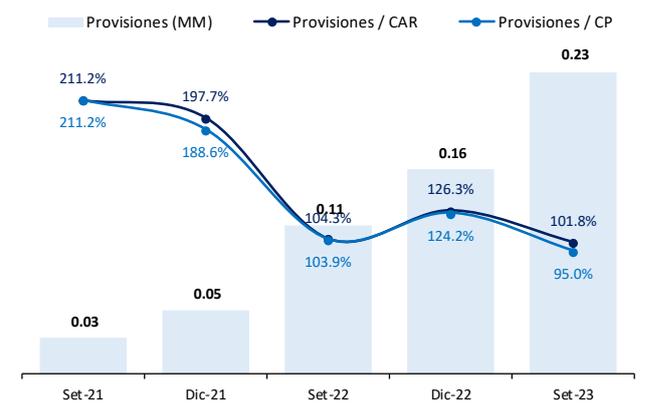
**Cartera por Categoría de Deudor (en %)**

Créditos Directos por Categoría	Set-21	Dic-21	Set-22	Dic-22	Set-23
Normal	98.8%	95.3%	96.2%	95.8%	95.5%
Con Problemas Potenciales	0.5%	3.8%	1.4%	1.8%	2.0%
Deficiente	0.3%	0.3%	0.5%	0.2%	1.1%
Dudoso	0.0%	0.2%	1.3%	0.8%	0.8%
Pérdida	0.3%	0.5%	0.5%	1.3%	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de Provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 0.26MM, aumentando en 47.9% respecto a lo registrado al cierre de dic-22 (PEN 0.16MM), compuestas por Provisiones Específicas (PEN 0.14MM) y Provisiones Genéricas (PEN 94.37K). No se cuenta con Provisiones voluntarias. El indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de provisiones respecto a la Cartera de Alto Riesgo, se situó en 101.8%, mostrando una reducción en comparación al periodo anterior (126.3% a dic-22). En cuanto al nivel de cobertura pesada, medida a través del nivel de provisiones respecto a la cartera Pesada se situó en 95.0%, mostrando un descenso respecto al periodo anterior (124.2% a dic-22).

**Provisiones (En MM), Cobertura CAR y CP (en %)**



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

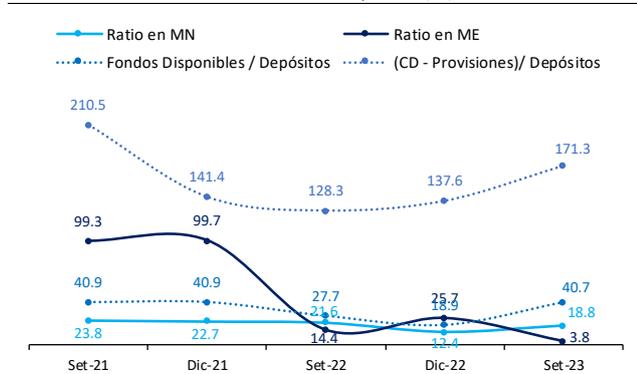
## Riesgo de Liquidez

### Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, instituciones financieras que capten depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en Moneda Nacional (MN) y 20.0% en Moneda Extranjera (ME). A set-23, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 18.8% (12.4% a dic-22) obtenido a partir de los aumentos tanto en los Activos líquidos (caja y bancos, fondos disponibles) como en Pasivos líquidos (adeudos y obligaciones); mientras que el ratio en ME se situó en 3.8% (25.7% a dic-22), expresados en la reducción de los Activos Líquidos (caja y fondo) y al aumento en los Pasivos de corto plazo (obligaciones), en los manuales de gestión de liquidez no se observan indicadores de límites internos o señales de alerta. Los Fondos Disponibles representaron el 40.7% de los Depósitos (18.9% a dic-22), considerando el aumento del Disponible; la Cartera de créditos neto representó el 171.3% del total de Depósitos (137.6% a dic-22). Respecto

a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 45.6% y 71.1% de los depósitos totales respectivamente (31.8% y 44.3% a dic-22).

### Indicadores de Liquidez (%)

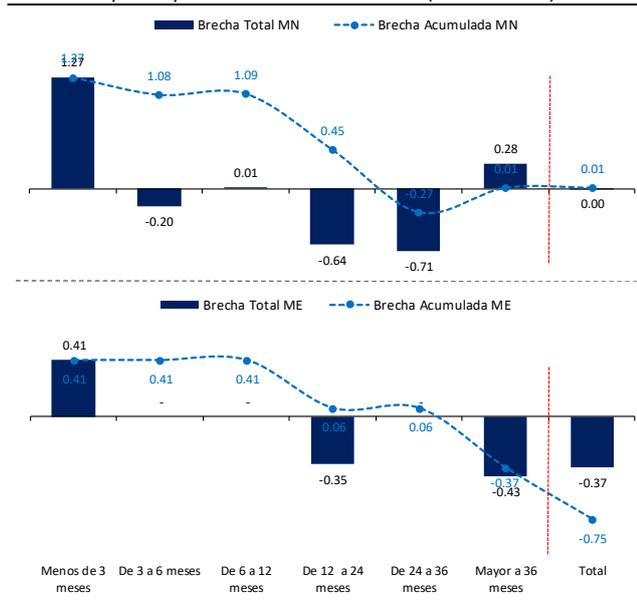


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

### Calce de Plazos

A set-23, los indicadores de brecha de liquidez en Moneda Nacional, se observan descalces de liquidez en algunos plazos, debido principalmente al registro de adeudos y obligaciones. La brecha acumulada contempla la cobertura de liquidez, con un importe PEN 13.00K, el cual representa 0.6% del Patrimonio Efectivo. En relación con las brechas de liquidez en Moneda Extranjera, se observa descalce en 02 tramos, debido a las Depósito a plazo fijo; la cobertura de liquidez no es contemplada por la brecha acumulada, dado que presenta un cierre negativo equivalente a -PEN 0.75MM, lo cual representa -33.1% del patrimonio efectivo. Cabe mencionar que la Cooperativa Inclusiva realiza pocas operaciones en moneda extranjera (ME).

### Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo de Mercado

#### Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

A set-23, la Coopac Inclusiva presentó una posición global de sobreventa por un importe de -PEN 0.40MM, equivalente a -17.5% del Patrimonio Efectivo. De esta manera, mostrando un descenso respecto al periodo anterior (-29.5% a dic-22), debido al aumento de los activos en ME, aumento de los pasivos en ME y al aumento del Patrimonio Efectivo. Parte de las estrategias para reducir gradualmente el indicador de PG en ME, es el de incrementar el volumen de activos en ME, así como patrimonio efectivo. Cabe resaltar que no se tiene posición neta en derivados ni delta de las posiciones netas en opciones en moneda extranjera.

#### Posición Global en ME

Indicadores (PEN MM)	Set-21	Dic-21	Set-22	Dic-22	Set-23
Activos en ME	0.04	0.26	0.04	0.11	0.50
Pasivos en ME	0.04	0.26	0.48	0.48	0.90
PG Global en ME	-0.00	-0.00	-0.44	-0.37	-0.40
PG en ME	-0.00	-0.00	-0.44	-0.37	-0.40
Patrimonio Efectivo	0.98	1.11	1.09	1.26	2.25
PG en ME / PE (%)	0.0%	-0.2%	-40.5%	-29.5%	-17.8%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo Operacional

EL informe de implementación de la Gestión Integral de Riesgos menciona las actividades relacionadas a la gestión del Riesgo Operacional. A set-23, se pone en manifiesto los resultados de dichas actividades, se observó que 02 colaboradores presentan mala calificación en el sistema financiero. Se hizo la revisión y seguimiento de operaciones revertidas en el módulo de caja. Se pudo comprobar que hubo una mejora, disminuyendo estas operaciones en un 50%. Se recomendó elaborar un procedimiento que incluya visita a los socios, traslado de dinero en efectivo y evitar contingencias futuras. Por normas de la SBS referente al Secreto Bancario, se recomendó a la Gerencia General, que los trabajadores no tengan acceso a saldos de cuentas de ahorro y plazo fijo.

#### Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

La gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo recae en el Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de la Unidad de PLAFT, órgano de apoyo del Consejo de Administración, quien reporta directamente a la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF) y a este, sobre las operaciones inusuales o sospechosas detectadas.

Acorde al informe de resultados de identificación y evaluación de riesgos de LA/FT a set-23. Se informa de la asignación del nuevo Oficial de Cumplimiento con fecha 16.08.23. Se realizaron 56 registros de operaciones, fueron reportadas a la UIF los RO correspondientes del mes de junio y Julio. No se cuenta con registro de operaciones Inusuales y Sospechosa. Asimismo, se ha determinado que no hay clientes excluidos del Registro de Operaciones. En el mes de agosto se realizó la capacitación anual conjuntamente con la consultoría INSACO. En el tercer trimestre del año la Cooperativa cuenta con un total de 84 socios PEP. Con el objetivo de mejorar y reforzar la debida diligencia hacia el socio, la Cooperativa contrató los servicios de la empresa INSACO SAC para que provea de información sobre listas restrictivas, lista OFAC y otras restricciones gestionadas en una base de datos confidencial. Se firmó contrato con la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS SERVIPERU, contando con el servicio de Protección al Prestatario y cumpliendo con todos los requisitos mínimos que se estipulan en la normativa. Queda pendiente de remitir la información del RO del mes de agosto; ya que aún no se cuenta con la activación del código por parte de la UIF del nuevo Oficial de Cumplimiento.

En concreto, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

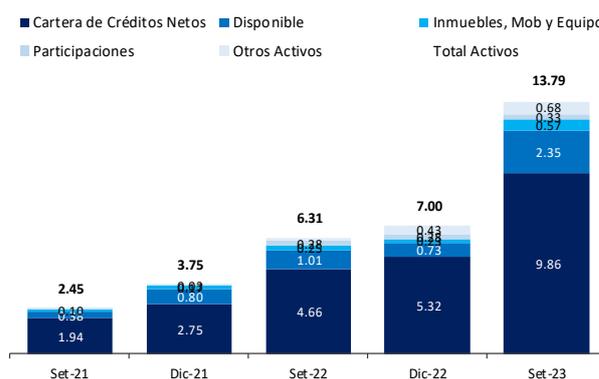
### Análisis Financiero

#### Activos: Evolución y Composición

Durante los periodos 2021 y 2022 el nivel de los activos ha mostrado una tendencia creciente. A set-23, los Activos totales ascendieron a PEN 13.79MM, lo que significó un incremento de 97.1% respecto a dic-22 (PEN 7.00MM), debido principalmente al incremento de la Cartera de Créditos en un 85.3% (+PEN 4.54MM) y al aumento del Disponible en un 221.0% (+PEN 1.62MM). El aumento en la Cartera de Créditos se ve reflejado en el incremento de los créditos vigentes, mientras que el aumento del Disponible se refleja por la captación de ahorros y recursos, así como también el provisionar recursos con la finalidad de evaluar los efectos externos (fenómeno El niño y situación política nacional), se ha realizado operación back to back.

En lo referente a la estructura de los Activos de la COOPAC Inclusiva, la cartera de Créditos Netos representó el 71.5% (76.1% a dic-22), seguido del Disponible con 17.0% (10.4% a dic-22), Inmuebles, Mobiliario y Equipo con 4.1% (3.3% a dic-22) y el resto de Activos con 2.5% (5.2% a dic-22).

#### Composición Activos (En PEN MM)



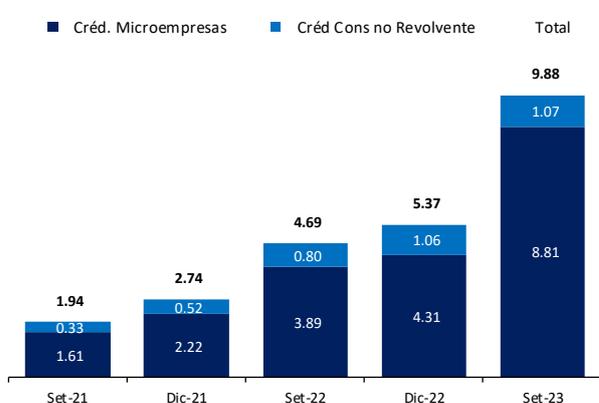
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

#### Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A set-23, la cartera de Créditos Directos y el Equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 9.88MM, aumentando en 84.1% respecto a dic-22 (PEN 5.37MM). Este aumento fue ocasionado por el incremento significativo en la cartera de créditos a Microempresas (+104.3%) y el incremento de los créditos de Consumo No Revolvente (+1.6%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a Microempresas con un 89.1% (80.3% a dic-22) y créditos de Consumo No Revolvente con 10.9% (19.7% a dic-22).

El número de deudores ascendió a 2,017 (1,775 a dic-22), el 84.6% corresponden a la cartera de créditos a Microempresas (1,706); asimismo, el 88.5% de los deudores se encuentran dentro de la categoría de Cartera Normal (1,788). El número de deudores reprogramados ascendió a 268 (PEN 0.54MM), de los cuales 218 son por créditos a microempresas por un valor de PEN 0.49MM. El ticket promedio de créditos directos ascendió a PEN 5.01K (PEN 3.09K a dic-22). El nivel de concentración, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzaron 9.8% y 17.1% del total de Colocaciones, con representación del 43.0% y 74.9% respecto al Patrimonio Efectivo. A set-23, la Coopac Inclusiva no otorga créditos mediante programas del estado (FAE, REACTIVA).

#### Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la situación de los créditos a set-23, estos están conformados principalmente por la cartera de Créditos Vigentes con un valor de PEN 9.87MM (PEN 5.36MM a dic-22), créditos refinanciados en PEN 5.33K (PEN 1.96K a dic-22), créditos vencidos en PEN 0.22MM (PEN 0.12MM a dic-22), la Coopac no cuenta con cartera de créditos reestructurados ni en cobranza judicial. La estructura de créditos según situación está compuesta en un 97.7% por créditos vigentes (97.7% a dic-22), 2.2% por créditos vencidos (2.2% a dic-22) y 0.1% por créditos refinanciados (0.0% a dic-22).

#### Créditos según Situación

Situación del Crédito	Set-21	Dic-21	Set-22	Dic-22	Set-23
Vigentes	99.3%	99.1%	97.7%	97.7%	97.7%
Vencidos	0.7%	0.9%	2.3%	2.2%	2.2%
Refinanciados	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

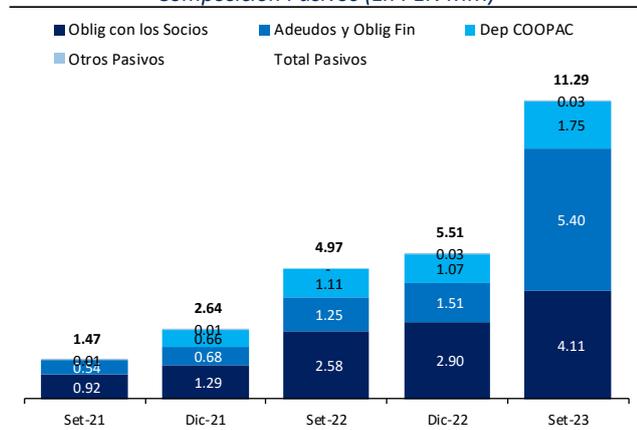
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Adicionalmente, en lo referente a la composición de las colocaciones en moneda nacional representaron el 100.0% del total, a nivel geográfico todas las agencias se encuentran en la región Lima.

#### Pasivos: Evolución y Composición

El nivel de Pasivos ha mostrado un comportamiento creciente durante los últimos periodos. A set-23, los Pasivos ascendieron a PEN 11.29MM, lo que significó un incremento de 105.0% respecto al cierre de dic-22 (PEN 5.51MM), principalmente por el aumento considerable en Adeudos y Obligaciones Financieras (+PEN 3.90MM) y aumento de las Obligaciones con los Socios en un 41.5% (+PEN 1.20MM). El aumento en los adeudos y obligaciones financieras se debe a que durante el periodo 2023 se ha logrado el financiamiento con varias entidades financieras nacionales. El aumento de las Obligaciones por los Socios, éstas se ven reflejadas en incremento de las cuentas de ahorro y de plazo. Respecto a la composición de los Pasivos, los adeudos y Obligaciones Financieras representaron el 47.8% del total, las Obligaciones con los Socios un 36.4%, mientras que los depósitos de COOPAC un 15.5% y el resto de Pasivos un 0.3%.

#### Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

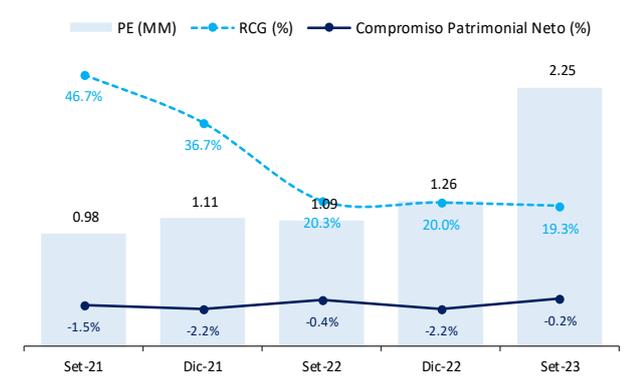
#### Fondeo: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, la principal fuente de Fondeo de la Coopac Inclusiva eran las Obligaciones con los Socios (41.5% a dic-22 y 34.5% a dic-21). A set-23, la principal fuente de fondeo son los Adeudos y obligaciones financieras con un 39.2% respecto al total de Activos (15.2% a dic-22), en lo que va del periodo 2023 la Cooperativa ha logrado obtener fuentes de financiamiento con COFIDE, Coopac Abaco, CIDERURAL y Caja Piura. Las obligaciones con los Socios son la segunda fuente de fondeo con 29.8%, mostrando un incremento en la Cuentas de Ahorro (+PEN 0.66MM) y Cuentas a Plazo (+PEN 0.54MM), como consecuencia del dinamismo en la oferta representada en el mercado financiero peruano y del sector. Por otro lado, el Patrimonio constituye el 18.1% (21.3% a dic-22), debido al aumento en el capital social (+PEN 1.00MM) bajo concepto de aportes de socios.

Adicionalmente, la composición de los Depósitos a nivel geográfico, estos se concentran en su totalidad en la región Lima. Los depositantes ascendieron a 208 (156 a dic-22).

#### Solvencia

A set-23, el Ratio de Capital Global (RCG), medido como el patrimonio efectivo total respecto al nivel de activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (APR), se ubicó en 19.3% (20.0% a dic-22), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS, según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta disminución se debió principalmente al aumento significativo de los APR (enfocado en el aumento en exposiciones con Empresas del sistema financiero y Coopac, así como otras Exposiciones) así como un aumento en el Patrimonio Efectivo (reflejado principalmente en aumento de los aportes de los socios y reserva cooperativa). El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 2.25MM a set-23 (PEN 1.26MM a dic-22), el Patrimonio Efectivo Básico representa el 95.8% mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa 4.2% del PE. El Compromiso Patrimonial Neto, CAR descontada de las Provisiones como porcentaje del Patrimonio, ascendió a -0.2% (-2.2% a dic-22), reflejando un comportamiento variable, determinado por la diferencia negativa entre la CAR (PEN 0.23MM) y las Provisiones (PEN 0.23MM).

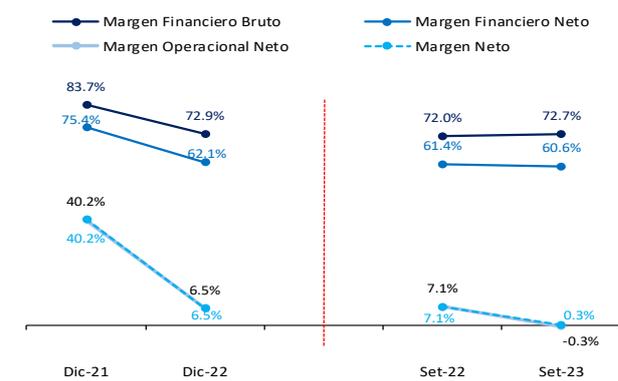
**Indicadores de Solvencia (en %)**


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

**Rentabilidad y Eficiencia**

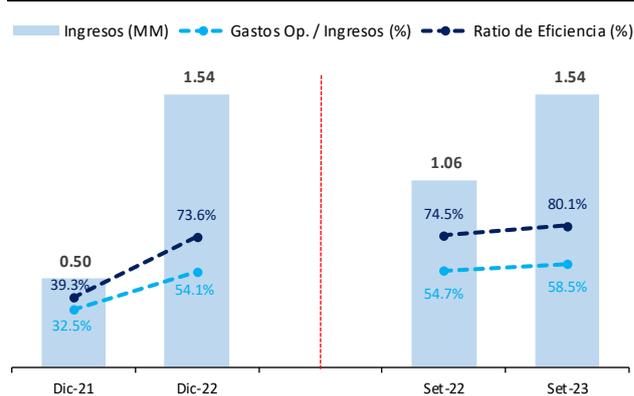
A set-23, los ingresos por intereses se situaron en PEN 2.07MM, representando un incremento del 96.5% respecto al mismo periodo del año anterior (PEN 1.06MM a set-22). Este crecimiento fue impulsado casi en su totalidad por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos y un mínimo de intereses por Disponible.

El Margen Financiero Bruto ascendió a PEN 1.51MM lo que representó el 72.7% del total de ingresos (72.0% a set-22), en respuesta a mayores gastos por intereses (+PEN 0.34MM), en especial al incremento de los gastos por intereses por obligaciones por depósitos con los socios y por adeudos y obligaciones financieras. El Margen Financiero Neto se situó en PEN 1.26MM, representando el 60.6% del nivel de ingresos (61.4% a set-22), como resultado del aumento de provisiones para créditos directos respecto al periodo anterior (+PEN 0.14MM). El Margen Operacional Neto se situó en nivel de pérdidas por -PEN 7.23K, lo cual representa -0.3% del nivel ingresos (7.1% a set-22), debido a que el aumento de los gastos operativos (+PEN 0.64MM) fue superior al del Margen Operacional (PEN +0.60MM). La Utilidad Neta se situó en PEN 5.29K, el cual representa el 0.3% del total de ingresos (7.1% a set-22), no se registraron montos en valuación de activos y provisiones; ingresos y gastos por un importe de PEN 12.52K, relacionados a ingresos por proyecto sociales e intereses por ahorro, logrando revertir el resultado negativo.

**Evolución de Márgenes (en %)**


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la gestión, los Gastos Operativos representaron 58.5% de los ingresos a set-23 (54.7% a set-22). Los Gastos Administrativos ascendieron a PEN 1.21MM (PEN 0.83MM a set-22), el aumento de estos gastos se debe inversión realizada en infraestructura, personal, así como la implementación del área de procesos, riesgos, auditoría interna y oficialía de cumplimiento; asimismo, se realizó la apertura de 04 agencias. Por otro lado, el ratio de eficiencia<sup>1</sup> se ubicó en 80.1% (74.5% a set-22), esto se explica por el incremento de la utilidad financiera bruta (+PEN 0.75MM), mayores ingresos por servicios financieros (+PEN 9.42K), mayores gastos por servicios financieros (+PEN 0.81K) y menores ROF (-PEN 16.90K). Se resalta que el ticket promedio de créditos directos por deudor se situó en PEN 5.01K (PEN 3.09K a set-22) debido a un mayor monto de la cartera (+PEN 5.32MM) y al aumento de deudores (+470).

**Indicadores de Gestión (en %)**


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

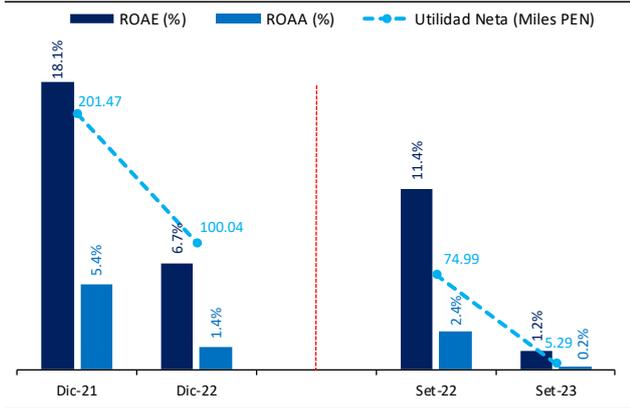
La Utilidad Neta ha manifestado una tendencia decreciente en los últimos periodos. A set-23, esta ascendió a PEN 5.29K, siendo inferior en comparación a lo obtenido en el periodo anterior (PEN 74.99K a set-22). El

<sup>1</sup> El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a:

utilidad financiera bruta + ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras (ROF).

indicador de rentabilidad ROA reflejado fue 0.04% (1.19% a set-22) mientras que el indicador ROE fue 0.21% (5.59% a set-22). Considerando los niveles anualizados, el ROAA asciende a 0.2% (2.4% a set-22) y el ROAE se sitúa en 1.2% (11.4% a set-22), analizando las variaciones anuales en los Activos (mayores niveles de Colocaciones y Disponible), el Patrimonio (mayor capital social y reservas) así como el resultado neto (mayores ingresos por aumento de Colocaciones y mayores Gastos administrativos).

*Indicadores de Rentabilidad (en %)*



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

### DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de diciembre de 2023 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C+	Positiva

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

#### Definición

**CATEGORÍA C+:** La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

#### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

**Anexo 1: Principales Indicadores**

Indicadores PEN MM	Dic-21	Dic-22	Set-22	Set-23
Disponible	0.80	0.73	<b>1.01</b>	<b>2.35</b>
Cartera de Créditos Directos	2.80	5.48	<b>4.78</b>	<b>10.10</b>
Provisiones	0.05	0.16	<b>0.11</b>	<b>0.23</b>
Activo Total	3.75	7.00	<b>6.31</b>	<b>13.79</b>
Obligaciones con los Socios	1.29	2.90	<b>2.58</b>	<b>4.11</b>
Depósitos de COOPAC	0.66	1.07	<b>1.11</b>	<b>1.75</b>
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.68	1.51	<b>1.25</b>	<b>5.40</b>
Pasivo Total	2.64	5.51	<b>4.97</b>	<b>11.29</b>
Patrimonio	1.11	1.49	<b>1.34</b>	<b>2.50</b>
Capital Social	0.78	1.05	<b>0.93</b>	<b>2.06</b>
Reserva Cooperativa	0.06	0.26	<b>0.26</b>	<b>0.36</b>
Resultados Acumulados	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado Neto del Ejercicio	0.20	0.10	<b>0.07</b>	<b>0.01</b>
Ingresos Financieros	0.50	1.54	<b>1.06</b>	<b>2.07</b>
Margen Financiero Bruto	0.42	1.12	<b>0.76</b>	<b>1.51</b>
Margen Financiero Neto	0.38	0.96	<b>0.65</b>	<b>1.26</b>
Margen Operacional Neto	0.20	0.10	<b>0.07</b>	<b>-0.01</b>
Margen Neto	0.20	0.10	<b>0.07</b>	<b>0.01</b>
<b>Liquidez (en %)</b>				
Ratio de Liquidez en MN	22.73	12.44	<b>21.56</b>	<b>13.95</b>
Ratio de Liquidez en ME	99.70	25.72	<b>14.35</b>	<b>2.39</b>
Fondos disponibles / Depósitos totales	40.70	18.90	<b>27.68</b>	<b>40.74</b>
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	140.57	137.64	<b>128.32</b>	<b>171.26</b>
<b>Solvencia (en %)</b>				
Ratio de Capital Global	36.73	19.96	<b>20.34</b>	<b>19.29</b>
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	3.15	4.18	<b>4.15</b>	<b>4.66</b>
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	2.38	3.70	<b>3.70</b>	<b>4.52</b>
Cartera atrasada / Patrimonio	2.25	8.26	8.02	<b>8.96</b>
Compromiso patrimonial neto	-2.20	-2.21	-0.35	<b>-0.17</b>
<b>Calidad de cartera (en %)</b>				
Cartera Atrasada	0.89	2.24	<b>2.25</b>	<b>2.22</b>
Cartera de Alto Riesgo	0.89	2.28	<b>2.29</b>	<b>2.27</b>
Cartera Pesada	0.96	2.37	<b>2.35</b>	<b>2.49</b>
CA Ajustada	0.89	3.36	<b>3.30</b>	<b>4.48</b>
CAR Ajustada	0.89	3.40	<b>3.34</b>	<b>4.54</b>
CP Ajustada	0.96	3.51	<b>3.41</b>	<b>2.49</b>
Cobertura CA	197.74	128.33	<b>106.28</b>	<b>104.24</b>
Cobertura CAR	197.74	126.31	<b>104.32</b>	<b>101.81</b>
Cobertura CP	188.59	124.21	<b>103.86</b>	<b>94.95</b>
CA - Provisiones / Patrimonio	-2.20	-2.34	<b>-0.50</b>	<b>-0.38</b>
CAR - Provisiones / Patrimonio	-2.20	-2.21	<b>-0.35</b>	<b>-0.17</b>
CP - Provisiones / Patrimonio	-2.09	-2.07	<b>-0.32</b>	<b>0.50</b>
Normal	95.29	95.84	<b>96.24</b>	<b>95.47</b>
CPP	3.75	1.80	<b>1.41</b>	<b>2.04</b>
Deficiente	0.29	0.19	<b>0.55</b>	<b>1.11</b>
Dudoso	0.19	0.84	<b>1.33</b>	<b>0.85</b>
Pérdida	0.48	1.34	<b>0.47</b>	<b>0.52</b>
Castigos LTM (MM)	-	0.06	<b>0.05</b>	<b>23.97</b>
<b>Rentabilidad y Eficiencia (en %)</b>				
Margen Financiero Bruto	83.72	72.85	<b>72.01</b>	<b>72.73</b>
Margen Financiero Neto	75.38	62.08	<b>61.38</b>	<b>60.56</b>
Margen Operacional Neto	40.22	6.50	<b>7.10</b>	<b>-0.35</b>
Margen Neto	40.22	6.50	<b>7.10</b>	<b>0.26</b>
ROAE	18.12	6.72	<b>11.37</b>	<b>1.21</b>
ROAA	5.37	1.43	<b>2.42</b>	<b>0.22</b>
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	42.45	54.11	<b>54.66</b>	<b>58.47</b>
Eficiencia Operacional	39.35	73.56	<b>74.47</b>	<b>80.05</b>
<b>Otras Variables</b>				
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	2,577.75	3,088.64	<b>3,088.59</b>	<b>5,006.41</b>
Depósitos Totales (en PEN MM)	1.95	3.87	<b>3.63</b>	<b>5.76</b>
N° de Personal	12	36	<b>31</b>	<b>50</b>
N° de Deudores	1,085	1,775	<b>1,547</b>	<b>2,017</b>
N° de Socios	1,195	2,265	<b>1,993</b>	<b>2,652</b>
PG en ME / PE (en %)	-0.20	-29.53	<b>-40.52</b>	<b>-17.78</b>

*Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM*

*Anexo 2: Órganos de Gobierno Set-23*

<b>Miembros de la Plana Gerencial</b>	<b>Cargo</b>
Hernán Darío Lázaro Laura	Gerente General
Pedro Dante Pérez Espinoza	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Jorge Fernando Moquillaza Olaechea	Gerente de Negocios
Rolly Misael Chanca Gutierrez	Gerente de Riesgos
Jose Job Jiménez Tuesta	Gerente de Tecnología
Elvis Alexander Sanchez Sanchez	Auditor Interno

<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	<b>Cargo</b>
Dinhora Mirtza Astete Ganz	Presidente
Luis Miguel Romaní Salazar	Vicepresidente
Cinthy Janeth Huauya Ríos	Secretaria
Paola Cindy De la Cruz Rojas	Suplente

<b>Miembros del Consejo de Vigilancia</b>	<b>Cargo</b>
Kathy Kelly Ramos Huerto	Presidente
Denisse Jhustine Santos Chuquispuma	Vicepresidente
Fabiola Sayuri Huamán Reyes	Secretaria
Luisa Berenice Paredes Castro	Vocal

<b>Miembros del Comité de Educación</b>	<b>Cargo</b>
Luis Miguel Romaní Salazar	Presidente
Alex Artemio Godoy Carrillo	Vicepresidente
Gabriel Huarachi Quispe	Secretario
Ana Castro Guitierrez	Vocal

<b>Miembros del Comité Electoral</b>	<b>Cargo</b>
Julio Jara Sánchez	Presidente
Luis Enrique Bruno De La Cruz	Vicepresidente
Ana Betty Rojas Bautista	Secretaria
Victor Flores Paredes	Suplente

<b>Miembros del Comité de Riesgos</b>	<b>Cargo</b>
Dinhora Mirtza Astete Ganz	Presidente
Hernán Darío Lázaro Laura	Vicepresidente
Rolly Missael Chanca Gutierrez	Secretario

*Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM*